



**Calidad en los centros y servicios dentales:
UNE 179001:2011**

Objeto de la norma

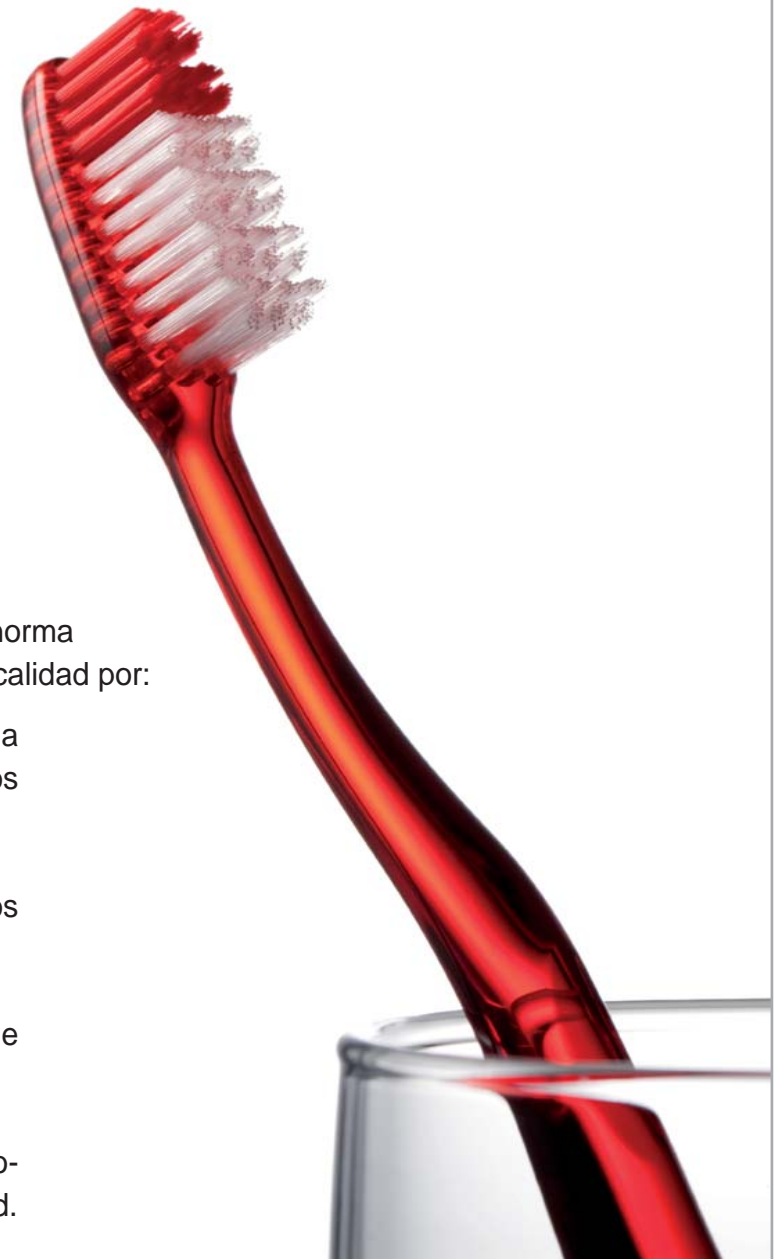
La norma **UNE 179001:2011** define los requisitos de calidad de los centros o clínicas dentales, incluyendo los aspectos relacionados con los servicios prestados por los odontólogos y estomatólogos.



La norma garantiza:

El cumplimiento de los requisitos descritos en la norma garantizan la prestación de un servicio dental de calidad por:

- ⇒ Optimizar y aumentar la protección de la salud e integridad de los pacientes de los servicios dentales.
- ⇒ Facilitar a los pacientes la elección de los servicios dentales.
- ⇒ Aumentar el reconocimiento profesional de los dentistas en la sociedad..
- ⇒ Ayudar a los dentistas a desarrollar, gestionar y proporcionar unos servicios de calidad.



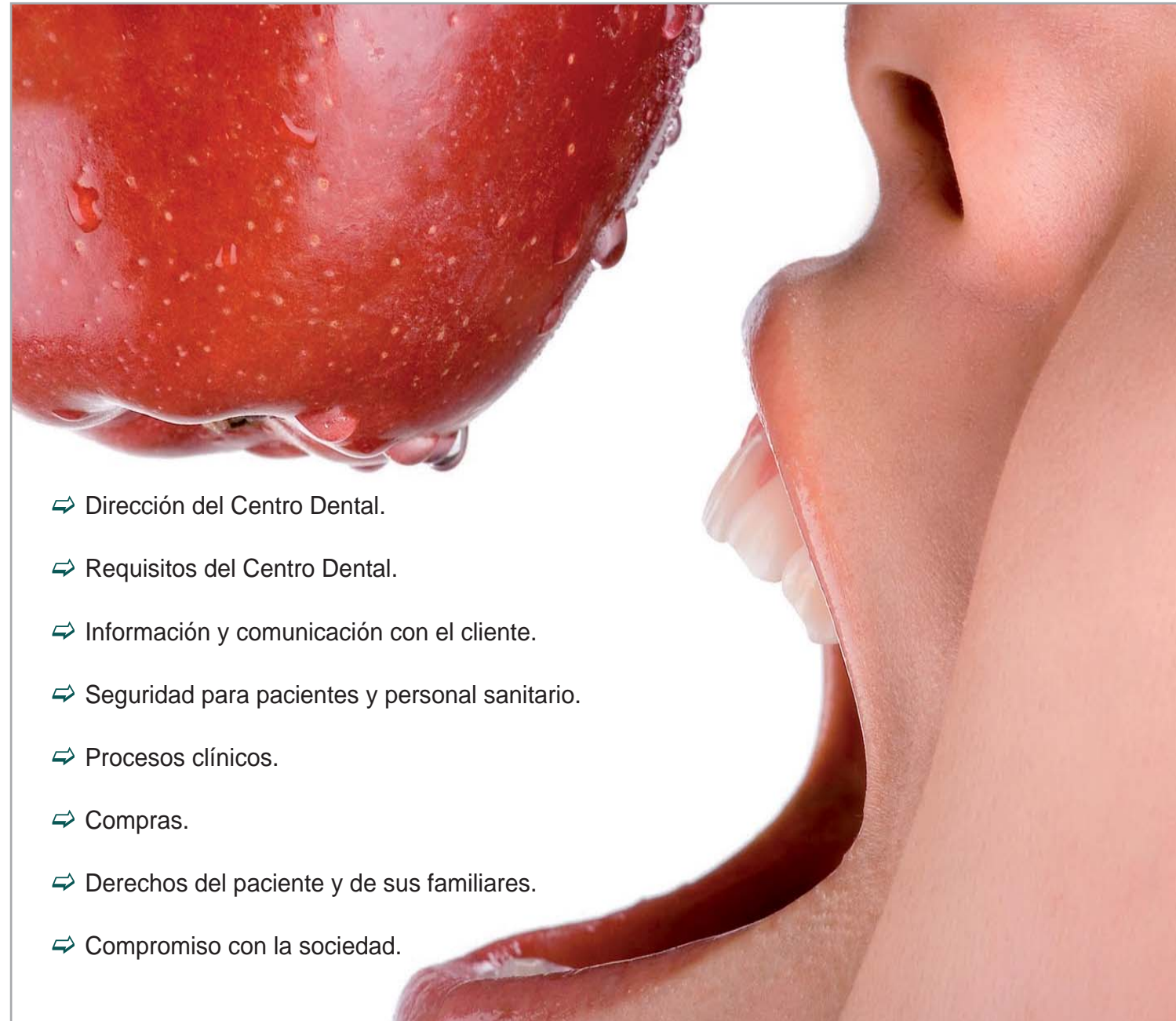
Aspectos que regula la norma

Entre otros aspectos la norma regula:

- ⇒ El establecimiento de las responsabilidades del centro dental
- ⇒ Estructura y número de profesionales, formación y cualificación.
- ⇒ Requisitos del centro dental (instalaciones, equipamiento, instrumental)
- ⇒ Información y comunicación con el paciente
- ⇒ Seguridad para pacientes y personal sanitario
- ⇒ Procesos Clínicos
- ⇒ Compras



Requisitos de la norma



- ⇒ Dirección del Centro Dental.
- ⇒ Requisitos del Centro Dental.
- ⇒ Información y comunicación con el cliente.
- ⇒ Seguridad para pacientes y personal sanitario.
- ⇒ Procesos clínicos.
- ⇒ Compras.
- ⇒ Derechos del paciente y de sus familiares.
- ⇒ Compromiso con la sociedad.

Beneficios de la certificación



Por lo que con la certificación EQA de esta norma, ayuda a:

- ⇒ Optimiza la gestión de la clínica, proporcionando una mejora continua de la calidad del servicio prestado a los pacientes.
- ⇒ Diferencia a los centros dentales que adopten esta norma, facilitando a los pacientes la elección de los servicios dentales, ya que proporciona a los pacientes una garantía de calidad, seguridad, fiabilidad y transparencia del servicio que van a percibir.
- ⇒ Aumenta la fidelidad de los pacientes.

Esta norma dota de garantías al paciente y sirve como marco de organización y cumplimiento de normativa a los centros.



Proceso de certificación

- ⇒ Dirigir una solicitud de certificación a EQA.
- ⇒ El equipo auditor realiza una evaluación y una verificación de la conformidad del centro y el trabajo de los profesionales, de sus espacios e instalaciones, y elabora un informe de la visita del que dejará una copia en el centro.
- ⇒ Si se detectaran no conformidades, se dispone del plazo de un mes para remitir a EQA un plan de acciones correctivas frente a estos posibles incumplimientos de la norma detectados durante la auditoría.
- ⇒ Finalmente tras revisar el informe de la auditoria, y el plan de acciones correctivas, se comunica la concesión del certificado.
- ⇒ El periodo de vigencia del certificado es de tres años.



Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28
www.eqa.es | info@eqa.es



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

